



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO PÚBLICO  
INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES - SDQS  
FEBRERO DE 2016

Resumen - Solicitudes de información	Total
Número de solicitudes recibidas:	15
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución:	3
Tiempo promedio de respuesta (Días):	5
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIO DE TÉRMINOS	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (DÍAS)	ESTADO PETICION	COMENTARIO EN RESPUESTA(*)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
198302016	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	SOLICITAR A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	08/02/2016	15/02/2016	6	CERRADO - POR RESPUESTA CONSOLIDADA	EL DELEGADO OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PARA LA GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS, DOCTOR PABLO ENRIQUE RINCÓN BOADA (...)	NO	NINGUNA
187382016	SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO	EL SR SEBASTIAN MONTOYA AGUDELO, QUIEN SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO.	05/02/2016	24/02/2016	13	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	BUENOS DÍAS, LAS FUNCIONES, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	NO	NINGUNA
52752016	SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO	SOLICITA INFORMACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA ESAL.	18/01/2016	03/02/2016	12	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	BUENOS DÍAS, SE REMITE ARCHIVO ADJUNTO EN CONTESTACIÓN AL PETICIONARIO.	NO	NINGUNA
330592016	SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO	LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL (OIG) DEL FONDO MUNDIAL SOLICITA INFORMACION RESPECTO A UNA FUNDACION, DE ACUERDO A CORREO ELECTRONICO ENVIADO A ESTA OFICINA.	26/02/2016	27/02/2016	1	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	BUENOS DÍAS, SE REMITE ARCHIVO ADJUNTO EN CONTESTACIÓN AL PETICIONARIO.	NO	NINGUNA
247242016	SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO	SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO AL DOCUMENTO ADJUNTO.	15/02/2016	22/02/2016	5	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	BUENOS DÍAS, SE REMITE ARCHIVO ADJUNTO EN CONTESTACIÓN AL PETICIONARIO.	NO	NINGUNA
110092016	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CORDIAL SALUDO, QUISIERA SABER CUALES FUERON LOS DÍAS DE NO ATENCIÓN EN LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ Y SUS DEPENDENCIAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015	26/01/2016	18/02/2016	17	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	DANDO RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO LE INFORMO QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE(...)	NO	NINGUNA

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIO DE TÉRMINOS	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (DÍAS)	ESTADO PETICION	COMENTARIO EN RESPUESTA(*)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
144422016	ACDVPR - ASISTENCIA Y ATENCIÓN	ACERQUE AL CENTRO DIGNIFICAR DE LA CALLE 63 A SOLICITAR CITA PARA QUE ME ADELANTEN LA VALORACION DE REPACION INTEGRAL (CREO QUE LA LLAMAN PARI)	01/02/2016	08/02/2016	6	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	RESPUESTA AL CIUDADANO	NO	NINGUNA
300882016	CENTRAL SDQS DISTRITO CAPITAL	PETICIONES-PROPUESTAS-SOLICITUDES-ASESORIAS-APORTES-CAPACITACIONES	22/02/2016	22/02/2016	1	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	AL EVALUAR EL CONTENIDO DE SU COMUNICACIÓN, ENCONTRAMOS QUE ES NECESARIO ACLARAR SU SOLICITUD (...)	NO	NINGUNA
263002016	CENTRAL SDQS DISTRITO CAPITAL	INGRESE A LA PAGINA PERO OLVIDE MI USUARIO	17/02/2016	17/02/2016	1	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	SE HA ENVIADO A SU CORREO ELECTRÓNICO EL USUARIO Y CONTRASEÑA (...)	NO	NINGUNA
208872016	ACDVPR - ASISTENCIA Y ATENCIÓN	NO E PODIDO RECIBIR LAS AYUDAS A LAS QUE TENGO DERECHO JUNTO A MI NUCLEO FAMILIAR	09/02/2016	15/02/2016	4	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	RESPUESTA AL CIUDADANO.	NO	NINGUNA
185572016	CENTRAL SDQS DISTRITO CAPITAL	QUIERO SABER PORQUE LA PLATAFORMA PARA RECUPERAR MI USUARIO OOVIEDO, ME PIDE UN NRO DE RADICACION SI PARA ESO TENGO REGISTRADO MI CORREO HIDOORZAD@YAHOO.COM	05/02/2016	08/02/2016	1	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	COMEDIDAMENTE SU USUARIO Y CONTRASEÑA FUE ACTUALIZADOS(...)	NO	NINGUNA
119532016	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	ESTE MENSAJE ES PARA CONOCER SI REQUIEREN UN ABOGADO ESPECIALISTA EN FAMILIA Y CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS.	27/01/2016	01/02/2016	3	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	RESPECTADO (A): AGRADECEMOS SU PROPUESTA E INTERÉS POR PRESENTAR SUS SERVICIOS LABORALES EN ESTA ENTIDAD(...)	NO	NINGUNA
137722016	DESPACHO ALCALDE MAYOR - SECRETARIA PRIVADA	BUENAS TARDES SOY DOCENTE DE UNO DE NUESTROS COLEGIOS DE LA CIUDAD QUISIERA SABER COMO PODRIA CONTAR CON LA VISITA DEL SEÑOR ALCALDE	29/01/2016	01/02/2016	N/A	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	EN NOMBRE DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO(...)	SI	NINGUNA
329332016	CENTRAL SDQS DISTRITO CAPITAL	INFORMACION EN RELACION DE PREDIO PARA REUBICACION DE VENDEDORES DE LA PLAZA DE MERCADO DE USME	26/02/2016	29/02/2016	N/A	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	TRASLADO SOLICITUD POR REUBICACIÓN PREDIO (...) IPES	SI	NINGUNA
267592016	CENTRAL SDQS DISTRITO CAPITAL	DERECHO DE PETICION RESPECTO A SITUACIONES EN EL BARRIO SANTA FE	17/02/2016	22/02/2016	N/A	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	TRASLADO A GOBIERNO INTEGRACIÓN SOCIAL	SI	NINGUNA

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

**PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS**  
**SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**SECRETARÍA GENERAL - FEBRERO 2016**

PETICION	ESTADO PETICION
<b>137722016</b>	<b>SOLUCIONADO POR TRASLADO</b>

**DETALLE DEL EVENTO 137722016**

DATOS BASICOS DE LA PETICION

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2016-01-29	2016-01-28 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
FRANCY ANDREA PERALTA FAJARDO ext 1034 1030	2016-02-01 11:48 AM	2016-02-01 01:50 PM	2016-02-09 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar

**Comentario**

EN NOMBRE DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO. POR OTRA PARTE NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE EL SEÑOR ALCALDE RECIBIÓ SU SOLICITUD, Y DEBIDO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES QUE DEBE ASUMIR EN CALIDAD DE JEFE DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, NO LE ES POSIBLE ATENDERLA, RAZÓN POR LA CUAL DE ANTEMANO AGRADECE SU COMPENSIÓN. DEL MISMO MODO LE INFORMAMOS QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SOLUCIONES SE TRASLADA SU PETICIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ENTIDAD COMPETENTE PARA ATENDER SU REQUERIMIENTO.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLICITUDES DE AUDIENCIA PUBLICA O ENTREVISTA CON EL ALCALDE MAYOR	No

Proceso de Calidad	Tipo de Trámite
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas

**Canal de Salida**

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

<b>PETICION</b>	<b>ESTADO PETICION</b>
<b>187382016</b>	<b>RESPUESTA DEFINITIVA</b>

### DETALLE DEL EVENTO 187382016

#### DATOS BASICOS DE LA PETICION

#### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

#### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2016-02-05	2016-02-04 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
CAMILO ANDRES OSPINA FARIAS	2016-02-04 03:28 PM	2016-02-24 08:45 AM	2016-02-16 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

#### Comentario

Buenos días, Las Funciones, obligaciones y derechos de los representantes legales de una entidad sin ánimo de lucro deben estar señaladas estatutariamente y de otra parte, la ley establece la autonomía del representante para delegar y/o autorizar en nombre suyo a terceros en desarrollo del cumplimiento de sus funciones; por regla general la autorización a que usted hace referencia en su petición, al representante legal se relaciona a que se requiere aprobación por el órgano administrativo competente (asamblea o junta directiva) para la celebración de contratos por parte del representante legal, pero dicha autorización o aprobación debe estar contemplada en los estatutos. Conforme a lo expuesto, por ser el representante legal quien representa a la ESAL en todas las actuaciones judiciales o extrajudiciales, administrativas, solo este tendría dicha facultad, salvo que estatutariamente contemple la representación en persona diferente dándole la facultad de representación, podrá otorgar poder o mandato. Para cualquier inquietud al respecto, puede comunicarse a la línea telefónica 3074490 ext. 2200 - 2231 o acercarse al punto de atención ubicado en la Alcaldía Mayor de Bogotá en la dirección cra 8 #10-65.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	
Canal de Salida		
E-MAIL		

#### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

PETICION	ESTADO PETICION
52752016	RESPUESTA DEFINITIVA



Alcaldía Mayor de Bogotá  
Secretaría General

Rad No: 2-2016-1637

Fecha: 20/01/2016 15:36:40

Destino: FEDERACION  
LATINOAMERICANA DE

Copia: N/A

Anexos: N/A



2214500

Bogotá, D.C.

Señor

**JORGE HURTADO URIARTE.**

FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS –FELABAN–.

Calle 100 No 11 A 35 Piso 3.

Bogotá, D.C.

**ASUNTO : Repuesta derecho de Petición.**

**RADICACION:** 1-2016-1177 de 2016 -01-14.

**SDQS No** 52752016

Respetado Señor Hurtado:

En atención a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control ejercidas por esta Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro –SUPERPERSONAS JURIDICAS–, de conformidad a los Decretos 059 de 1991 y 530 de 2015 y con relación a su solicitud de información, respecto al radicado de la referencia; frente al tema “*de las reuniones no presenciales*” figura que no está contemplada en los estatutos de la entidad paso a contestarle en los siguientes términos:

Al respecto cabe precisar que las reuniones no presenciales deben estar claramente establecidas en los estatutos y su obrar, reuniones y demás deben estar contempladas en los mismos y en el marco de su cumplimiento, tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 641 del Código Civil que establece:

**“ARTICULO 641. <FUERZA OBLIGATORIA DE LOS ESTATUTOS>.** *Los estatutos de una corporación tienen fuerza obligatoria sobre ella, y sus miembros están obligados a obedecerlos bajo las penas que los mismos estatutos impongan.*

Asimismo, el Código de Comercio frente a este particular establece en su artículo 422 lo siguiente:

**ARTÍCULO 422. <REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL - REGLAS>.** *Las reuniones ordinarias de la asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en los estatutos y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar*

las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social. (Subrayado fuera de texto.)

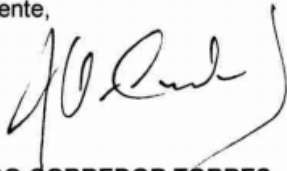
En consecuencia, hasta tanto no se realice una reforma a los estatutos en cuanto a la contemplar la figura de las reuniones no presenciales o virtuales no se estaría cumpliendo con los mismos, ya que como quedo claro con la norma anterior los estatutos de la entidad son de obligatorio cumplimiento, por lo que le sugiero que para no entrar en controversia con los mismos primero se haga la respectiva reforma bajo los lineamientos del cuerpo estatutario, para que a futuro no se incurra en alguna irregularidad.

Igualmente, se le recuerda a la entidad la obligación de registrar ante la Cámara de Comercio, el cambio de dirección, Acta de Reforma a los Estatutos, cambio de dignatarios, nombramiento de liquidador y la liquidación de la entidad. Así mismo, dentro de los 4 primeros meses de cada año, debe allegar a esta Subdirección, los Estados Financieros aprobados por el órgano competente.

Le recordamos, para mayor información acerca del trámite de su petición, puede consultar con el siguiente número de requerimiento 52752016 en la página [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co) link Quejas y Soluciones la respuesta dada por este Despacho

En caso de requerir asesoría jurídica, se les invita a presentarse en las instalaciones de la Carrera 8ª No.10- 65 Piso 1, Palacio De Liévano.

Cordialmente,



**ORLANDO CORREDOR TORRES.**  
Subdirector Distrital Superpersonas Jurídicas. (E)

C.C.: N.A.  
Anexos: N.A.  
Proyectó: Oscar Manrique Pérez.  
Revisó: Orlando Corredor Torres.

PETICION	ESTADO PETICION
330592016	RESPUESTA DEFINITIVA



Alcaldía Mayor de Bogotá  
Secretaría General  
Rad. No: 2-2016-7332  
Fecha: 24/02/2016 17:16:58  
Destino: FONDO MUNDIAL  
Copia: N/A  
Anexos: N/A

2214500  
Bogotá D.C.

Señor  
**KATHRYN HODSON**  
Inspector General  
FONDO MUNDIAL  
[Inspectorgeneral@theglobalfund.org](mailto:Inspectorgeneral@theglobalfund.org) . Teléfono 41223415258-41223415257  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta. Caso 424 Colombia  
Radicado: Solicitud de Información  
I.D. 60812

Respetado Señor:

En atención al asunto de la referencia, mediante la cual solicita información de la entidad sin ánimo de lucro denominada, ASOCIACIÓN DE MUJERES BUSCANDO LIBERTAD, "ASMUBULI", constituida por Acta de Asamblea de fundadores 001 del 23 de abril de 2009, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 2 de octubre del 2013, bajo el número 00230731 del libro I de las entidades sin ánimo de Lucro, dirección de notificación judicial, calle 28 A N°15-55 oficina 201 de la ciudad de Bogotá, con NIT 900284075-5, que tiene por objeto social:

*"(...) PROMOVER Y DEFENDER LAS CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS ENMARCADAS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE IGUALDAD E INTIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1, 13, 14, 15, 28 Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL; E IGUALMENTE CREAR Y PROTEGER ESPACIOS DE CONVIVENCIA EVITANDO TODA CLASE DE DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO, GENERANDO HECHOS Y ACTOS QUE PROMUEVEN Y CONSOLIDEN LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS".*

Le informo que en ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control asignadas a esta Subdirección en el artículo 22 del Decreto Distrital 530 de 2015, se han realizado las siguientes diligencias:

Averiguación preliminar en contra de la entidad mencionada, por la queja presentada por la señora OLGA LUCINDA MONGUI SÁNCHEZ, mediante escrito 1-2015-18356 del 28 de abril de 2015, en contra de la ASOCIACION DE MUJERES BUSCANDO LIBERTAD.

Mediante Auto 051 del 9 de noviembre del 2015, se formulo cargos a la entidad.

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



2211600- FT-012 Versión 04


**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

De otra parte, la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro - SUPERPERSONAS JURIDICAS, decretara y practicará las pruebas que estimen conducentes, pertinentes y procedentes y todas las actuaciones necesarios, para el esclarecimiento de los hechos motivo de investigación, una vez hechas estas averiguaciones se estudiarán las actuaciones Administrativas a que halla lugar.

Cordialmente,

  
**GLORIA ASTRID MESA VÁSQUEZ**  
Subdirectora Distrital de Inspección, Vigilancia y  
Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro  
SUPERPERSONAS JURIDICAS (E)

CC. N.A.  
Anejos N.A.

Proyectó: Luz Mary Gargón  / Revisó: Jacqueline Vargas Hernández  
Revisó: Gloria Astrid Mesa Vásquez

Carrera 8 No. 10 - 85  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



2211600- FT-012 Versión 04

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



PETICION	ESTADO PETICION
247242016	RESPUESTA DEFINITIVA

2214500

Bogotá D.C.,

FECHA: 18/04/2016 10:56:47  
Destino: MIRIAM FORERO ARIZA

Copia: N/A  
Anexos: 1 CD



Señora

**MIRIAM FORERO ARIZA**

Periodista de investigación de Consejo de Redacción

Consejo de Redacción

Carrera 53 C N 134 – 29 Torre 2 Apto 803 Parque Mirador de La Colina

Bogotá - Cundinamarca

**Asunto:** Rad 1-2016-4851 Listado entidades sin ánimo de lucro.

Respetada Señora:

Atendiendo su gentil solicitud acompaño en CD el listado de entidades sin ánimo de lucro registradas en el Sistema de Información de Personas Jurídicas creadas desde el 1 de enero de 2011 hasta 31 diciembre de 2015, cualquier información adicional esta Subdirección estará presta A ATENDES.

Atentamente,

**GLORIA ASTRID MESA VÁSQUEZ**

Subdirectora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro

c.c. NA

Anexos: un (1) CD

Proyectó: Miguel Alfonso Solano Robles  
Revisó: Gloria Astrid Mesa Vásquez

Rad 1-2016-4851 Miriam Forero Listado ESAL creadas.doc

PETICION	ESTADO PETICION
110092016	RESPUESTA DEFINITIVA

#### DETALLE DEL EVENTO 110092016

#### DATOS BASICOS DE LA PETICION

#### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

#### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2016-01-26	2016-01-25 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2016-02-18 01:21 PM	2016-02-18 01:26 PM	2016-02-04 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

#### Comentario

Dando respuesta a su requerimiento le informo que en el mes de diciembre del 2015 en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá hubo atención de forma normal en los periodos de horarios de 7: am a 7:00 pm y los días 24 y 31 de diciembre del mismo año se presto servicio hasta a 1:00 pm de la tarde en las sedes administrativas.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	
Canal de Salida		
WEB, E-MAIL		

#### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

Observaciones

#### SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PETICION	ESTADO PETICION
144422016	RESPUESTA DEFINITIVA



Alcalde Mayor de Bogotá  
Secretaría General  
Rad No: 2-2016-4282  
Fecha: 05/02/2016 17:56:12  
Destino: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A  
Copia: N/A  
Anexos: N/A

1210100  
Bogotá D.C.,

Doctora  
**IRIS MARÍN ORTÍZ**  
Subdirectora  
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
Carrera 100 No. 24 D – 55 Fontibón  
Teléfono: 4261111  
Ciudad

**Asunto: Traslado Derecho de Petición Radicado SDQS N° 144422016.**

Respetada doctora Iris,

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se permite remitir para lo de su competencia Derecho de Petición radicado con el número de la referencia interpuesto por la señora Rosalbina Puertas en el que manifiesta lo siguiente:

"HACE TRES MESES FUI RECONOCIDO COMO VICTIMA. EL 17 DE DICIEMBRE ME ACERQUE AL CENTRO DIGNIFICAR DE LA CALLE 63 A SOLICITAR CITA PARA QUE ME ADELANTEN LA VALORACION DE REPACION INTEGRAL (CREO QUE LA LLAMAN PARI), ME DIJERON QUE YA NO HABIA TURNO Y QUE DEBIA IR MUY TEMPRANO A AH CER FILA O SOLICITARLA CITA POR MEDIO DE LA WEB PERO N O HE ENCONTRADO EL SITIO WEB O EL VINCULO PARA HACERLO. SOLICITO ME I NDIQUEN COMO SOLICITAR ESTA CITA POR MEDIO DE UN SITIO WEB O LLAMADA TELEFONICA. GRACIAS. Sic.

Para comunicación con el ciudadano téngase la Carrera 21 N° 51-70 Correo: [hrcalonge@gmail.com](mailto:hrcalonge@gmail.com) , Cel: 3003241414

Me permito informar que al ciudadano se le dio respuesta respecto de nuestras competencias y en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015 artículo 1°, pongo en su conocimiento para el trámite pertinente.

Atentamente,

**MIGUEL ERALDO HERRERA ABRIL**

Profesional Código 219 Grado 15

Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación

Anexos : N.A

C.C. N.A.

Proyectó: Jorge Iván Manzano Quintero

Revisó: Miguel Herrera.

PETICION	ESTADO PETICION
329332016	SOLUCIONADO POR TRASLADO



IPES - Correspondencia Administrativa - ENVÍADAS  
 Radicado: 00110-815-004237  
 Fecha: 11/03/2016 - 08:24 AM  
 Remitente: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE  
 Dependencia: Subdirección de Gestión Redes  
 Destinatario: DADEP - DEPARTAMENTO  
 Destino: NULO  
 Folios: 3      Anexos: 11

110701  
 Bogotá, D.C.,

Doctora  
**NADIME AMPARO YAVER LICHT**  
 Directora General  
 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP  
 Carrera 30 No. 25-90 piso 15  
 Ciudad

Asunto: Traslado solicitud de reubicación. Respuesta radicado IPES No. 00110-815-002748 y 00110-812-002564.

Apreciada Doctora:

De manera atenta, le remito la solicitud realizada por el Representante Legal, el señor Ricardo Escobar y el Vicepresidente Gernry Antonio Rodríguez de la Asociación ASOMERCAUNIDOS la cual anexo, quienes solicitan ser reubicados en un predio ubicado en la calle 77 sur con carrera 11, código de lote 050177b001 manzana 86 lote 5 de la localidad de Usme.

Lo anterior, con la finalidad que se revise y se certifique si se encuentra en el inventario de bienes del Distrito, el IPES procedió a dar respuesta a los peticionarios indicándoles que el tema fue trasladado al DADEP, para su certificación en el marco de las funciones que realiza.

Cordialmente,

  
**Esperanza Sächica Valbuena**  
 Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Anexo: (9) Nueve Folios. Solicitud de peticionarios.  
 (2) Dos Folios. Respuesta Peticionarios.

Revisó: Norma Zorro- Profesional universitaria SGRSI.  
 Elaborado por: Diana Santana Rodríguez- Profesional universitaria SGRSI.

<b>PETICION</b>	<b>ESTADO PETICION</b>
<b>300882016</b>	<b>RESPUESTA DEFINITIVA</b>

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Atención	Registrar	2016-02-22	2016-02-20 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA NELSSY CUBILLOS MELO	2016-02-20 08:04 PM	2016-02-22 05:14 PM	2016-02-22 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
REGISTRO - CON PRECLASIFICACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Registrar

#### Comentario

Al evaluar el contenido de su comunicación, encontramos que es necesario aclarar su solicitud especificando con mayor detalle su pretensión. Por lo tanto, para continuar con la actuación administrativa agradecemos su aclaración en un término no mayor a diez (10) días; contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, se procederá al archivo de la misma. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Adicional, en lo que se evidencia, la competencia es del orden nacional por lo que sugiero darle traslado para obtener la respuesta certera a la solicitud del ciudadano, si dentro del contenido hubiese lugar a intervención del Distrito, aclarar la petición para poder direccionarla correctamente. Para facilitar la lectura y análisis de la aclaración, se sugiere que la comunicación contenga como mínimo: datos completos del solicitante, hechos, pruebas, pretensión, anexos, notificaciones y firma.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas	
Canal de Salida		
WEB		

### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

Observaciones

<b>PETICION</b>	<b>ESTADO PETICION</b>
<b>267592016</b>	<b>SOLUCIONADO POR TRASLADO</b>

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

### FORMULARIO EVENTO

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Atención	Registrar	2016-02-17	2016-02-16 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
MARIA NELSSY CUBILLOS MELO	2016-02-16 01:07 PM	2016-02-18 12:09 PM	2016-02-17 12:00 AM
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
REGISTRO - CON PRECLASIFICACION	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	Atención	Registrar
<b>Comentario</b>			
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>		<b>Unificar Respuesta</b>
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA		No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		

### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

**Observaciones**

### SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

**Entidades**

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, SECRETARIA DE GOBIERNO

**Entidad que Unifica**

<b>PETICION</b>	<b>ESTADO PETICION</b>
<b>263002016</b>	<b>RESPUESTA DEFINITIVA</b>

**DETALLE DEL EVENTO 263002016**

DATOS BASICOS DE LA PETICION

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Atención	Registrar	2016-02-17	2016-02-16 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
INGRID ELIANA PARRA CAMARGO	2016-02-16 08:31 AM	2016-02-16 08:40 AM	2016-02-17 12:00 AM
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
REGISTRO - SIN PRECLASIFICACIÓN	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Registrar

**Comentario**

[SE HA ENVIADO A SU CORREO ELECTRÓNICO EL USUARIO Y CONTRASEÑA](#) LA CUAL PUEDE VERIFICAR Y REALIZAR CAMBIO DE LA MISMA DE FORMA PERSONALIZADA.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>	
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas	
<b>Canal de Salida</b>		
WEB		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



**Observaciones**

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PETICION	ESTADO PETICION
208872016	RESPUESTA DEFINITIVA



Alcaldía Mayor de Bogotá  
Secretaría General  
Rad. No.: 2-2016-5023  
Fecha: 11/02/2016 16:27:32  
Destino: MARTHA RUBIELA VIRGÜEZ CONTRERAS  
Copia: N/A  
Anexos: N/A

1210100  
Bogotá D.C.,

Señora  
**MARTHA RUBIELA VIRGÜEZ CONTRERAS**  
Correo: marviz55@hotmail.com  
Cel: 3213035846  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a su Derecho de Petición radicado SDQS N° 208872016.**

Respetado señora Martha.

Doy respuesta al Derecho de Petición radicado por usted ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dirigido a Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación que ha quedado radicado bajo el número de la referencia en el que usted manifiesta lo siguiente:

"(...) DESEO SABER SI ALGUIEN ME PUEDE AYUDAR YA QUE NO E PODIDO RECIBIR LAS AYUDAS A LAS QUE TENGO DERECHO JUNTO A MI NUCLEO FAMILIAR.YA QUE EN ENERO DE 2015 LOGRE MI PRIMERA Y AYUDA NO LE PUDE RETIRAR DEL BANCO DEBIDO A QUE CAMBIE LA SIM QUE HABIA REGISTRADO ACUDI AL CENTRO DIGNIFICAR LAS DELICIAS DONDE ME ESTABAN ATENDIENDO PERO FUE IMPOSIBLE SOLUCIONAR DICHO ASUNTO Y ME VI OBLIGADA A TRASLADARME Y ENTRAR A TRABAJAR EN UNA EMPRESA Y ADEMAS NO SE QUIEN ME PUEDA AYUDAR CON ESTE ASUNTO." Sic

Al respecto me permito informar que al estar usted incluida en el Registro Único de Víctimas desde el 30 de diciembre de 2011 con código 1229080, el tema base de su petición tiene que ver exclusivamente con las funciones y competencias de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas por lo cual se dará traslado a la Doctora Iris Marín Ortiz Subdirectora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Carrera 100 No. 24D – 55 Teléfono: 4261111 de Bogotá en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015 artículo 1°.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, usted puede registrar quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Para ingresar al SDQS ingrese directamente a <http://www.victimasbogota.gov.co/> haciendo click en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
1 Info: Línea 195



2211600- FT-012 versión 04

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

En los anteriores términos, esperamos haber contribuido con el objeto de su comunicación, quedando atentos a resolver cualquier inquietud que el caso particular requiera.

Atentamente,

**MIGUEL ERALDO HERRERA ABRIL**

Profesional Código 219 Grado 15.

Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Anexos: N.A.

C.C: N.A

Proyectó: Jorge Iván Manzano Quintero

Revisó: Miguel Herrera

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195

2



ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

<b>PETICION</b>	<b>ESTADO PETICION</b>
<b>185572016</b>	<b>RESPUESTA DEFINITIVA</b>

### DETALLE DEL EVENTO 185572016

#### DATOS BASICOS DE LA PETICION

#### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

#### FORMULARIO EVENTO

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Atención	Registrar	2016-02-05	2016-02-04 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
GLORIA INES BEJARANO RODRIGUEZ Ext: 1305	2016-02-04 02:04 PM	2016-02-08 04:04 PM	2016-02-05 12:00 AM
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
REGISTRO - SIN PRECLASIFICACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Registrar

#### Comentario

Comendidamente su usuario y contraseña fue actualizados y enviado al siguiente correo \*\*\*\*rzad@yahoo.com

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No

<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

#### Canal de Salida

WEB

#### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

<b>PETICION</b>	<b>ESTADO PETICION</b>
<b>119532016</b>	<b>RESPUESTA DEFINITIVA</b>

### DETALLE DEL EVENTO 119532016

#### DATOS BASICOS DE LA PETICION

#### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

#### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar-Trasladar	2016-01-27	2016-01-26 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2016-01-27 10:47 AM	2016-02-01 01:49 PM	2016-02-05 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar

#### Comentario

Respetado (a): Agradecemos su propuesta e interés por presentar sus servicios laborales en esta entidad, no obstante me permito manifestar les que la provisión de empleos públicos se realiza de conformidad con las disposiciones establecidas en las normas que rigen la carrera administrativa ( Ley 909 de 2004), mediante concurso, con base en el mérito y en la igualdad de condiciones para las personas que acrediten el cumplimiento de requisitos para el desempeño de los empleos que se encuentren disponibles. En este sentido, de manera respetuosa le sugerimos consultar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera , las cuales son publicadas a través de la página [www.cmsc.gov.co](http://www.cmsc.gov.co) de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SI
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	
Canal de Salida		
WEB, E-MAIL		

#### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...